

«Cuando reportees te expones»: la precarización de la labor periodística en Baja California

*Diana Denisse Merchant Ley**

Recepción: 15 de diciembre de 2017 / Aceptación: 23 de abril de 2018

Resumen La precarización de la labor periodística en Baja California afecta principalmente a los periodistas, que son el primer eslabón en el proceso de producción noticiosa, uno de los más necesarios para ello. Son escasos los derechos de los periodistas para construir una seguridad profesional y laboral, los abusos en los tipos de contratación y en la remuneración económica son situaciones que generan inseguridad e incertidumbre laboral que con frecuencia culminan en el abandono de la profesión y en negociaciones del poder cultural de los medios con empresarios, políticos y funcionarios públicos. Ambas situaciones impactan directamente en la calidad del periodismo que pudiera desarrollarse en la producción de noticias. Este artículo presenta un análisis etnográfico enfocado en las condiciones laborales en que los periodistas de Baja California desarrollan el periodismo.

PALABRAS CLAVE: abusos laborales, calidad periodística, etnografía, periodismo, precariedad laboral.

.....
*Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México. diana.merchant@uabc.edu.mx

*“You expose yourself when you report”:
the precariousness of employment in journalism
in Baja California*

Abstract The precariousness way which the journalism work is taking place in Baja California affects primarily the journalists who are the first element in the news making process, and one of the most essential for it. Few rights for the journalist, abuses in the employments contracts and in the journalist salaries are the situations that generate insecurity and uncertainty in the journalists. This situations are problems that cause desertion of work and establishment of power relations amongst mass media, politicians and businessmen. Both situations impact directly to the journalism quality. This article presents an ethnographic analysis focusing in the labor conditions in which Baja California journalist develop journalism.

KEY WORDS: labor abuses, journalism quality, ethnography, journalism, precariousness work.

Introducción

El periodismo mexicano actualmente se desarrolla dentro de una serie de condiciones jurídico-legales y económicas irregulares. Este conjunto de factores estructurales entrelazados detonan y fortalecen la precarización de la labor periodística en las diferentes regiones de México. A pesar de la prematura alternancia política ocurrida en Baja California en 1989 y de las diversas transformaciones que trajo consigo el cambio de gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN), no se ha conseguido una estabilidad del contexto jurídico-legal que pueda otorgar la seguridad social, laboral y económica a la mayoría de los periodistas que laboran en diversos periódicos de la región.

En este artículo se analizan las condiciones laborales en que los periodistas desarrollan su práctica profesional, a las que se plantea como problemáticas derivadas de las condiciones estructurales que conforman los contextos nacional y regional. Debido a que las regiones tienen dinámicas propias que no necesariamente convergen con el contexto nacional, o este no converge con las dinámicas de las regiones, interesa analizar casos como el de Baja California, que experimenta una situación de precariedad en la labor periodística, en la que los periodistas son los actores más afectados. Este trabajo aporta una mirada etnográfica al estudio de las condiciones laborales del periodismo, que se han analizado principalmente con metodologías cuantitativas, utilizando información recabada

por medio de encuestas y entrevistas. La mirada etnográfica permite al investigador acceder al campo periodístico y, a partir de su experiencia, entender las mediaciones a las que se someten las prácticas periodísticas que los productores de las noticias comparten.

Reflexiones sobre precariedad laboral

La precariedad en la que diversos grupos y comunidades desarrollan su vida social y personal ha sido un tema de interés para la sociología y la antropología. Las líneas de investigación respecto a esta problemática han producido trabajos en los que los sujetos de estudio han sido mujeres, niños y niñas, personas de la tercera edad, migrantes y diversos grupos étnicos que, debido a su posición de género, condición etaria o sus desplazamientos geográficos, son considerados minorías vulnerables.

Los periodistas mexicanos forman parte de los sujetos de estudio que desarrollan una dimensión de su vida en condiciones de precariedad: sus actividades profesionales se realizan en situaciones de constante inestabilidad, riesgo e incertidumbre (Reyna, 2016).

En términos de Toledo (2016), la precarización laboral es el establecimiento de relaciones laborales en condiciones poco o nada favorables para los trabajadores. Es una situación de desventaja para el trabajador con respecto al empleador en la que se establecen condiciones de trabajo que no facilitan y sí obstaculizan su desarrollo profesional; cuando el trabajador intenta alcanzarlo, surge en él un desgaste físico, emocional y psicológico.

En México, los periodistas enfrentan diversas situaciones laborales desfavorables, que han sido observadas mediante el análisis de los siguientes indicadores: *a*) derechos de salvaguarda de sus estándares éticos, profesionales y personales; *b*) brecha salarial; *c*) tipo de contratación, y *d*) especialización (Barajas, 2001; Martínez, Matus y Villar, 2009; Mejía, 2014; Coronel y Gastélum, 2016; Márquez y Hughes, 2016; Reyna, 2016). También hay trabajos realizados en otros países de América Latina (Aguirre, 1990; Konrad Adenauer, 2005; Mellado y Parra, 2008; Mellado *et al.*, 2010; Gutiérrez *et al.*, 2010; Mellado y Lagos, 2013) en los que dichos indicadores han sido explorados.

Tipos de contratación de periodistas

Márquez y Hughes (2016) exponen su análisis de algunas de las variables mencionadas. Respecto al tipo de contratación, muestran que los contratos que las empresas periodísticas mexicanas ofrecen a los periodistas pueden ser de tiempo completo, por tiempo determinado (Mejía, 2014) o como *freelance*. El primero indica que el trabajador debe cumplir un horario y ocupar un espacio de trabajo propuesto por la empresa, que gene-

ralmente se establece por escrito sea de ocho horas diarias y seis días a la semana; pero en la práctica los periodistas trabajan en promedio diez horas al día, y algunos los siete días de la semana. El trabajo por tiempo determinado es una modalidad de contrato temporal (Mejía, 2014), en el que mayormente se emplea a estudiantes que hacen prácticas profesionales o prestan su servicio social, y solo se les otorgan becas mensuales cuyo pago es menor que el mínimo que recibe un periodista de tiempo completo. El tercer tipo de contratación, la modalidad *freelance*, no tiene horario ni un espacio físico de trabajo, por lo cual el periodista se asume como un colaborador que no debe presentarse a trabajar en las salas de redacción y administra su tiempo y sus temas de trabajo.

De 377 periodistas encuestados por Márquez y Hughes (2016) 83.6 % labora de tiempo completo en su medio, con todo lo que esto implica: cumplir con las cuotas diarias de noticias, tener disponibilidad las 24 horas de los siete días de la semana, obligación de desplazarse al periódico para redactar, trabajar jornadas de más de ocho horas sin pago de horas extras, entre otras obligaciones. Solo 10.3 % trabaja de tiempo parcial, mientras que 5.3 % ha sido contratado como *freelance*. Con estos inestables tipos de contratos laborales, más de la tercera parte se dedica además a otras actividades, situación que evidencia que no reciben un ingreso digno (Márquez y Hughes, 2016).

Remuneración económica y brecha salarial

La brecha salarial se refiere a la diferencia o desigualdad de ganancia total por hora entre periodistas en diferentes niveles de la jerarquía organizacional de las empresas periodísticas, e inclusive del mismo nivel, lo que permite a unos cubrir holgadamente sus necesidades básicas y a otros no. Datos de Márquez y Hughes (2016) muestran que 33.2 % de los periodistas encuestados ganan entre cinco mil y diez mil pesos mensuales, y alrededor de 13.9 % percibe menos de cinco mil pesos al mes. Por otra parte, aunque 23.1 % ganan entre diez mil y quince mil pesos y 29.8 % ganan más de quince mil al mes, se trata de periodistas que ocupan los puestos más altos en la estructura jerárquica de los medios de comunicación, como jefes de información, editores o directores editoriales. En tales términos, son los reporteros, es decir los que trabajan principalmente «en calle», los que tienen los ingresos más bajos.

Aun entre los reporteros hay otra clasificación que marca diferencias en la brecha salarial: los periodistas radiofónicos y digitales reciben los salarios más bajos, mientras que los reporteros de medios impresos perciben salarios medio-bajos, de cinco mil a diez mil pesos mensuales (Márquez y Hughes, 2016).

Derechos de salvaguarda de sus estándares éticos, profesionales y personales

El derecho a resguardar los estándares éticos de los productores de noticias está relacionado con el nivel de legalidad y legitimidad que tienen las normas deontológicas personales o empresariales de los periodistas al momento de ejercer la profesión. Generalmente los periodistas enfrentan conflictos legales porque resguardan el anonimato de sus fuentes en temas delicados; o en ocasiones adquieren información clandestina y tienen el derecho de no revelarla pues al hacerlo se podría poner en peligro su vida, como son los casos de información relacionada con grupos criminales. Debido a esta condición profesional compleja, es importante establecer derechos claros para los periodistas, así como hacer definiciones más finas, en términos legislativos, de los conceptos de periodista y de periodismo.

Por otra parte, los derechos profesionales incluyen la seguridad del periodista en el ejercicio de su profesión mediante condiciones de seguridad y herramientas en contextos de violencia, la obtención de lo necesario para realizar su labor (espacio de trabajo, grabadora, libreta, transporte, combustible, teléfono celular y computadora portátil, etc.) y derecho a la seguridad laboral, rubro que incluye permisos, vacaciones, primas vacacionales, aguinaldos, días de descanso y permisos personales. Finalmente, los derechos personales contemplan la seguridad social en términos de vivienda, seguro médico y ahorro para el retiro, tres necesidades básicas que deben satisfacer las empresas mediáticas a sus trabajadores.

Condiciones estructurales del periodismo en México

Los indicadores de precariedad laboral mostrados en el apartado anterior son detonados y se fortalecen con mayor facilidad cuando existe una estructura que lo permite. Este contexto estructural en México tiene dos carencias esenciales; por un lado, la crisis económica de los medios de comunicación, relacionada con el contexto de la crisis mundial que estalló en 2008; por otro, una dimensión jurídico-legal también en crisis debido a que el periodismo y sus actores no cuentan con una regulación que inicie con la conceptualización de la profesión y sus profesionales. A continuación se profundiza en estas dos vertientes.

Crisis económica de los periódicos en México

A nivel macro, la crisis económica mundial que estalló en 2008 y se prolongó por al menos cinco años a nivel global exacerbó los problemas estructurales que ya arrastraba el sector de los medios de comunicación, en especial el de los periódicos impresos. Dichos

problemas se venían gestando desde que la revolución tecnológica supuso la aparición de Internet, a mediados de la década de 1990, y la revolución de los dispositivos móviles de 2000. Estas revoluciones tecnológicas, combinadas con el desequilibrio económico de 2008, han afectado las estructuras de las empresas noticiosas de diversos lugares del mundo y dejado a muchos periódicos impresos a un paso de desaparecer o volverse exclusivamente digitales. En México, su principal repercusión es que ha dejado a muchos periodistas sin trabajo.

A nivel mundial, la venta de periódicos impresos cayó 2 % anual de 2009 a 2014 (Antón, 2014). En Estados Unidos el golpe económico ha debilitado en gran medida a los periódicos locales y regionales. El Centre for the Digital Future (2012) calculaba que en 2014 solo cuatro de los periódicos principales de Estados Unidos continuarían impresos: *The New York Times*, *USA Today*, *The Washington Post* y *The Wall Street Journal*. En 2016, el Pew Research Center publicó que la circulación de periódicos en Estados Unidos cayó por segundo año consecutivo con 2015. Pero solo tres periódicos dejaron de existir: *Rocky Mountain News* (Denver) y *Seattle Post-Intelligencer* en 2009 (Notimex, 2009) y *The Independent* (Lucas, 2017), mientras que otros diarios han iniciado a imprimir sus ediciones únicamente los fines de semana, como el *Times-Picayune* de Nueva Orleans, que aparece impreso tres veces por semana. *The New York Times* y otros diarios de los que se predijo que sobrevivirían lo hicieron gracias a sus lectores internacionales (Agence France-Presse, 2016).

En México la crisis de los periódicos, además de estar ligada a la crisis económica mundial de 2008, incluye tres factores más: el modelo de negocio de los medios de comunicación, los contextos de violencia y el auge tecnológico. El modelo de negocio de los periódicos, caracterizado por tener un financiamiento económico basado en los ingresos por compra de publicidad de ciertos grupos de poder, se ha debilitado por la disminución de subsidios y de los ingresos por publicidad de los gobiernos que inició en 1992 (Hernández, 2010). Al escasear su principal fuente de ingresos, los periódicos mexicanos se vieron obligados a disminuir el número de páginas y a recortar las redacciones.

Un gran número de periodistas laboraron en condiciones de incertidumbre entre 2008 y 2014. En Baja California *La Crónica* y *Frontera* (ambos del Grupo Healy, que también es dueño de *El Imparcial* de Hermosillo, Sonora) hicieron despidos masivos de periodistas y sus redacciones de más de diez periodistas disminuyeron a la mitad. *Milenio Jalisco* y otros periódicos de ese estado despidieron a un total de 60 trabajadores (Blas, 2014); el Grupo Reforma despidió alrededor de 400 periodistas de *El Norte* y *Reforma*

de 2006 a 2011 (Romo, 2017). Asimismo, hubo otros despidos de periodistas porque incomodaban a los gobiernos, tal es el caso de los despidos documentados en Veracruz entre 2011 y 2013 (Del Palacio, 2014).

Como en Estados Unidos, en México se ha constatado una clara caída en la circulación de periódicos impresos en los últimos años, desde 2012 se hablaba de tirajes reducidos y pocos lectores (Benassini, 2013; Open Society Foundations, 2011). Estas características de la prensa de principios del siglo XXI aún no han ocasionado el cierre de periódicos considerados de alto tiraje en México; pero sí de algunos con tirajes menores que sobrevivieron algunos años y después cerraron, como el *Semanario Siete Días* de Mexicali. La caída de la circulación también está relacionada directamente con el auge tecnológico, pues los periódicos se han visto obligados a emigrar al espacio virtual y regalar la información que por décadas habían vendido, para recuperar de alguna manera las inversiones hechas con la emigración de la publicidad a internet (Open Society Foundations, 2011).

Por otra parte, la violencia que viven diversas regiones de México es un factor importante de la crisis económica en la que se encuentran los periódicos. Según Reporteros Sin Fronteras (2017), desde 2000 han desaparecido 21 periodistas, y desde el primero de diciembre de 2012 han sido asesinados 27 en México. Debido a la falta de seguridad generalizada que enfrentan los reporteros y su exposición frecuente al riesgo, el periódico *Norte* de Ciudad Juárez, que tenía 27 años, cerró poco después del asesinato de la periodista Miroslava Breach el 23 de marzo de 2017 en esa ciudad.

La crisis económica de los periódicos agravó sin duda las limitaciones laborales de la prensa y el periodismo en México ya que ejercen una profesión que se distingue por la carencia de prestaciones laborales, ausencia de pago por nómina, falta de seguridad social, bajos sueldos, despidos y cada vez menos vacantes (Fuentes, 2008; Aznar, 2011). Las empresas periodísticas privilegian la contratación de periodistas por honorarios o tipo *freelance*, mediante la cual no tienen que garantizarles los derechos de seguridad social ni otorgarles prestaciones laborales; en un contexto de escasez de fuentes de empleo para el periodismo, los puestos de trabajo son cada vez peor remunerados.

La mayoría de los periodistas y reporteros de periódicos de México se han acostumbrado a que la vulnerabilidad económica del sector determine las condiciones laborales de la profesión y de la prensa; aunque no se hable con frecuencia de esta situación ni se haya documentado en reportajes periodísticos, a diferencia de las agresiones contra periodistas por el narcotráfico, esta es una realidad actual.

Un gran problema añadido a la vulnerabilidad económica del sector periodístico en México es la falta de regulación legal en tres grandes áreas:

- La estructura de propiedad de los medios de comunicación. Por ejemplo, regulando o limitando la compatibilidad de propiedad de medios y cargos públicos, la participación política o la estructura de oligopolios empresariales.
- Las condiciones de compra-venta de espacios de publicidad millonaria a los periódicos y la claridad en las transacciones.
- La definición de los periódicos y sus contenidos como un bien público, y la definición clara de las prácticas y actividades de un periodista.

La carencia de una regulación legal de las prácticas empresariales en el sector periodístico configura una serie de condiciones dañinas para el periodismo. Entre ellas encontramos: la formación de oligopolios mediáticos, la connivencia entre la prensa y los grupos de poder, la entrega de concesiones del espectro radioeléctrico y los contratos de compra-venta de publicidad entre empresas periodísticas y los gobiernos de manera discrecional y opaca; asimismo, el incremento de abusos y agresiones físicas, económicas, psicológicas y éticas a periodistas y empresas noticiosas, en un contexto de impunidad generalizada y ausencia de respuestas claras del sistema policiaco-judicial.

Metodología

Este artículo forma parte de un trabajo de investigación doctoral más amplio. Realicé entrevistas a profundidad a miembros de periódicos, funcionarios públicos, empresarios, políticos y personas de las oficinas de comunicación social; al mismo tiempo, llevé a cabo una observación participante, técnica enmarcada en la etnografía.

Entrevistas

Realicé 30 entrevistas a profundidad: 22 con miembros de siete medios impresos y uno digital, ocho periodistas, tres jefes de información, seis editores, cinco dueños de periódicos, dos funcionarios públicos, un empresario, tres miembros de oficinas de comunicación social y dos políticos. Fueron seleccionados en forma aleatoria de un espectro de más de diez periódicos tomando en cuenta las siguientes características: *a)* la cuota de mercado del medio periodístico en que trabaja y la ciudad donde se encuentra;¹ *b)* el

.....

¹ En Baja California existen cinco municipios: Tijuana, Tecate, Rosarito, Ensenada y Mexicali.

tránsito del actor por diferentes empresas noticiosas u oficinas de comunicación social, en distintos tiempos o en forma simultánea (rotación de puestos); c) un rango de edad de 23 a 70 años, y d) las relaciones con otros actores del gremio periodístico en Baja California.

En el marco de estas características surgieron casos en que:

- Trabajaron primero como periodistas, luego como jefes de información o editores y posteriormente en oficinas de comunicación social.
- Trabajaron como periodistas de planta para un medio y al mismo tiempo eran corresponsales o *freelance* para otros periódicos o de medios electrónicos como televisión, radio o internet.
- Transitaron por numerosos periódicos durante toda su trayectoria profesional, y con ello han cambiado de fuentes asignadas.
- Trabajaron en diversos medios y luego fundaron su propia revista o periódico impreso-en línea.
- Editores que han trabajado como tales en diversos periódicos.
- Periodistas, editores o jefes de información que trabajaron en oficinas de comunicación o como asesores de políticos y luego regresaron a trabajar como periodistas.
- Periodistas, editores, jefes de información, directores generales y dueños de periódicos que tienen abiertamente relaciones comerciales o de amistad con actores políticos, funcionarios públicos y empresarios.

De esta manera, los entrevistados habían tenido una formación de periodismo diversa, pertenecían a diarios muy leídos por la ciudadanía y además habían trabajado en otros periódicos o en oficinas de comunicación social a lo largo de su carrera, o bien tenían varios trabajos en forma simultánea. Estas combinaciones de diversas características entre los entrevistados permitieron obtener una muestra representativa de los diferentes tipos de periodistas, editores, jefes de información y directores generales que trabajan en los periódicos de Baja California.

Para la selección de los políticos, funcionarios públicos y empresarios tomé en cuenta su relevancia en el medio periodístico, es decir, entrevisté a personas mediáticas, a las que los periodistas recurren constantemente para obtener información.

Etnografía del campo periodístico

Realicé una etnografía desde adentro de un periódico de Tijuana, donde al mismo tiempo laboré como reportera. Hice una observación participante que consistió en entender

las prácticas profesionales y condiciones laborales que se gestan en el campo periodístico. Realice la interpretación de las mismas desde mi experiencia vivida como periodista, pero simultáneamente apoyada en la perspectiva del sujeto de estudio. La etnografía tuvo una duración de cuatro meses (de noviembre de 2013 a marzo de 2014), durante la cual trabajé en la cobertura de la fuente empresarial en un inicio y posteriormente en las fuentes de salud y educación. En tales términos, con la observación participante busqué comprender la precariedad laboral desde la perspectiva de los periodistas (Guber, 2012).

La observación participante fue pertinente para analizar aspectos subjetivos como actitudes, percepciones, representaciones, sentidos y significados que tuvieron los periodistas observados. Estos elementos subjetivos se expresan en el lenguaje corporal, la entonación, el trato cotidiano e innumerables comportamientos que no se revelan durante una entrevista. De igual manera, a partir de la vivencia desde adentro pude recuperar el lado objetivo de la realidad social del periodismo, es decir, lo que sucede fuera de las mentes de los periodistas, como el contexto donde se insertan prácticas rutinarias de ellos.

Desde estas dos perspectivas, mediante la guía de observación participante para esta investigación recupero los elementos estructurales que se intersectan con prácticas profesionales y personales de producción de noticias: *a*) derechos de salvaguarda de sus estándares éticos, profesionales y personales; *b*) brecha salarial, y *c*) tipo de contratación (Martínez, 2009; Mejía, 2014; Coronel y Gastélum, 2016; Márquez y Hughes, 2016; Reyna, 2016).

Al ingresar como empleada del periódico, siempre fui sincera en mi desempeño como investigadora, es decir, como observadora hacia adentro del periódico y hacia afuera con los periodistas de otros periódicos y actores diversos relacionados con el gremio. El equipo de redacción, formado por el jefe de información, los editores y reporteros, sabía que estaba realizando una investigación; pero en mi interacción diaria con otros actores, como funcionarios, políticos y empresarios, no fue tan obvio mi doble papel sino hasta que realicé las entrevistas semiestructuradas con algunos de ellos.

El corpus de observaciones recabadas durante el trabajo de campo de la etnografía lo organicé en los siguientes tipos de materiales recolectados: notas de entrevistas, apuntes en diarios de campo que contienen fichas de contenido etnográfico. Cada día escribía mis observaciones, hay 108 registros (entradas independientes, varias por día, organizadas por fecha, hora y casos). Realicé los registros de manera digital, directamente en el programa Microsoft One Note versión 2010.

Abuso laboral de empresas noticiosas a periodistas en Baja California

Como se ha visto, existen evidencias de la crisis económica de los periódicos, de la impunidad ante las agresiones y de la falta de regulación de la propiedad de los medios que se han generado a nivel nacional. Estos procesos no son ajenos a los contextos regionales, en los que también se trastocan las realidades, como es el caso de Baja California. Los problemas generados por este contexto de crisis económica y jurídico-legal tienen a escala local similitudes con las problemáticas nacionales antes descritas: *a)* el abuso laboral de las empresas periodísticas hacia los periodistas; *b)* los conglomerados de poder administrados por actores de los grupos de poder, todos con perfil de personas poderosas en diversos rubros, y *c)* contratos millonarios irregulares y discrecionales que terminan por derrocar las economías de los periódicos.

A continuación analizo las condiciones de precariedad en que se desarrolla el periodismo, con énfasis en el abuso laboral por parte de las empresas hacia los periodistas. Retomo los indicadores abordados con anterioridad.

Derechos de salvaguarda de estándares profesionales y personales

Como un problema que se replica en casi todas las regiones de México, con mayor o menor gravedad, el abuso laboral es un problema relevante en Baja California. Algunos de los periodistas bajacalifornianos carecen de derechos profesionales y personales como prestaciones laborales y herramientas de trabajo porque no están incluidos en las nóminas, lo que se traduce en falta de seguridad social. La carencia de seguro médico, créditos para obtener vivienda, un trabajo «estable» y seguro desencadena en los periodistas la necesidad de trabajar más horas y en otras actividades. Esto tiene el objetivo de obtener la seguridad laboral sin el apoyo de las empresas noticiosas a las que se encuentran afiliados en una relación laboral.

En general, los periodistas bajacalifornianos se han adaptado a las reglas que les imponen las empresas periodísticas en términos de sueldos y condiciones de seguridad social a cambio de que se les permita ejercer la profesión. El caso de los periodistas de un reconocido semanario en Baja California es un ejemplo importante de estas carencias.

Durante las entrevistas, experiodistas de dicho semanario describieron las condiciones laborales mediante las cuales este medio contrata a sus periodistas. Se trata de una relación laboral por honorarios, en la que deben emitir recibos para obtener el pago por su quincena laborada y, obviamente, no cuentan con prestaciones sociales. Pese a que su relación con la empresa es por honorarios, tienen establecidos horarios de oficina y días

laborales a la semana. Así, cuando los periodistas de larga trayectoria dan por terminada su relación laboral con el semanario no obtienen ningún beneficio por haber prestado sus servicios a esa empresa noticiosa: no tienen derecho a ahorro para el retiro, ni mucho menos un historial para solicitar un crédito para comprar una vivienda, aun cuando en la práctica cotidiana estuvieron sometidos a una relación patrón-empleado que se justificaría ante la Ley Federal del Trabajo.

S 1, experiodista del semanario, expresó que estuvo en las anteriores condiciones de precariedad cuando laboraba en dicha empresa, de la que fue despedido en 2013, luego de cinco años de trabajar en ella. Calificó su despido como «injustificado», pues desde su perspectiva lo habían despedido a causa de roces por su manera de ver el periodismo, tal como lo cuenta: «Imagínate a un reportero que les dice que así no se hacen las cosas, que así no deben ser; diciéndoselo a un montón de reporteros nuevos que se quedaron en esos puestos después de hacer sus prácticas profesionales [de la universidad]» (entrevista con S 1, 5 de octubre de 2013).

Una vez despedido, el semanario se negó a pagarle una liquidación proporcional a sus cinco años de trabajo y prestaciones sociales como Afore² e Infonavit,³ lo que les corresponde por ley en México a los trabajadores que son despedidos. Lo que siguió fue una lucha entre la empresa y el periodista ante la junta de conciliación y arbitraje; proceso que duró alrededor de ocho meses, hasta que finalmente el semanario accedió a pagar al periodista la suma correspondiente al despido injustificado.

Los periodistas del semanario no solamente carecen de prestaciones como créditos para vivienda o fondos de jubilación, tampoco cuentan con seguro médico o derecho a incapacidad por accidente laboral:

Cuando reportas te expones y sin seguro. Durante mis cuatro años laborales en el semanario tuve tres accidentes. Una vez a la salida del trabajo me chocaron, y por esa razón me mandaron un abogado y me apoyaron en ese sentido, pero al final la persona no me pagó lo que se comprometió a pagarme y me tuve que hacer cargo de todo el golpe a mi carro y de mi gasto médico porque me lastimé el cuello (entrevista a periodista S 7, enero de 2015).

.....

² Administradora de fondos para el retiro de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

³ Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En mis observaciones me di cuenta de que muchos periodistas pronto se percatan de que los trabajadores de las empresas periodísticas tienen poco derecho a pedir permisos personales por accidentes o maternidad, tomar unas vacaciones largas o aprovechar los días de descanso que marca la ley. También asumen de manera positiva las muchas horas laborales, pues constantemente se les dice que «la noticia no tiene descanso», frase que conviene más a los dueños que a los periodistas. Bajo esta consigna vi trabajar a periodistas jóvenes, que al poco tiempo se decepcionaron de la profesión.

Durante el trabajo de campo (de noviembre a marzo), tampoco obtuve días de descanso (2 de noviembre, los días de Año Nuevo o los días de inicio de la primavera, que son festivos por ley). Recuerdo haber festejado la llegada del Año Nuevo con mi familia el 31 de diciembre y posteriormente manejar de madrugada durante dos horas a Tijuana el día primero de enero de 2015, pues debía cumplir con actividades de la jornada laboral. Otros periodistas habían trabajado el día 31. Así, de manera rotativa, algunos periodistas habían descansado también el 24 de diciembre, pero no el día de Navidad. Ante estas reglas establecidas a nivel institucional, pero que violan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los observados solo bromean y se convencen de que la situación laboral es así y son pocas las probabilidades de que cambie.

Otro problema de derechos profesionales es la obtención de las herramientas necesarias para hacer el trabajo diario. Esto significa que muchos de ellos realizan su labor sin obtener recursos básicos como grabadora, libreta, transporte o combustible, entre otras herramientas mencionadas anteriormente.

Como periodista en el periódico de Tijuana, utilicé mi propia grabadora durante los cuatro meses que laboré ahí. No recibí libretas para hacer anotaciones y hasta el primer mes de labores obtuve un radio para comunicarme con las fuentes, aunque muchas de estas no lo utilizaran. Utilicé mi celular personal para hacer llamadas a las fuentes y mi automóvil como herramienta para transportarme. Recibía vales de gasolina para cubrir la transportación, pero la administración del periódico nunca indicó el pago de otros servicios del auto como llantas dañadas, cambio de aceite por mantenimiento o daños a causa de un accidente durante la jornada laboral.

Parte de mis responsabilidades como periodista, además de escribir las noticias para el diario impreso, era redactar para la página en línea. Para realizar esta actividad nunca recibí una computadora portátil, un Ipad, conexión a Internet o un *smartphone* que me ayudara a cumplir dicha tarea. Mi solución era enviar las noticias al encargado de redes sociales del periódico por medio de mi correo, utilizando los datos de mi teléfono personal.

La solución para algunos era redactar sus notas en las oficinas de comunicación social que les ofrecían los gobiernos estatales o de los empresarios, que eran oficinas de comunicación privadas. Ambos tipos, pero sobre todo el segundo, tenían todo el equipamiento necesario para que los periodistas pudieran redactar sus notas sin ir a las redacciones de sus periódicos: agua, café, galletas, internet inalámbrico, teléfonos, computadoras, impresoras, entre otras herramientas de trabajo. Así, cuando daban las 12 o 13 horas la oficina de comunicación social que manejaba la agenda de los empresarios siempre tenía al menos un par de periodistas redactando. Se les veía bromeando, en un ambiente de camaradería y amabilidad que muchas veces no encontraban en las redacciones de sus periódicos.

Estos datos son una muestra de que la mayoría de los periodistas de Baja California desarrollan su profesión con carencias de derechos de salvaguarda personal y profesional. Solo cuatro empresas de un espectro de más de diez (periódicos, revistas y semanarios) (PNMI, 2018; Merchant, 2017) ofrecen prestaciones laborales. Al hacer una revisión de las condiciones de seguridad laboral con las que cuentan los periodistas de otros medios, como televisoras y radiodifusoras, se concluye que la problemática se reproduce en todo el campo periodístico.

Brecha salarial

Además del tema de los derechos de salvaguarda profesional y personal, los entrevistados comentaron sobre los salarios que obtienen en el semanario. Muchos han renunciado a sus trabajos debido al bajo sueldo y las pocas oportunidades de crecimiento que ofrecen. s 2, periodista que laboró en un semanario⁴ de Tijuana, ahora trabaja para una oficina de comunicación social gubernamental, se incorporó a este medio después de cuatro meses de realizar prácticas profesionales universitarias. Trabajó en el semanario durante un año y cuatro meses ganando 1 200 pesos a la semana por más de ocho horas diarias, en ocasiones incluyendo los fines de semana.

De esos 1 200 pesos tenía que pagar impuestos, por supuesto; contador que me llevara mis cuentas, porque era por honorarios. No me daban un peso para los camiones, nunca me dieron nada; me decían «pues vamos a verlo con D a ver qué dice, déjame hablar con D yo creo que sí te

.....

⁴ Este semanario es el mismo en el que trabajaron los periodistas s 1 y s 7, mencionados en el apartado anterior.

apoya» [...] nunca llegó tal. No hay ningún beneficio en el semanario. s 3 también estuvo ahí perreándola, s 4 también salió corriendo, s 5, s 6...

La misma situación laboral fue narrada por s 7, periodista que trabajó para dicho semanario de 2004 a 2008, lo cual significa que en diez años la situación laboral no ha cambiado en absoluto dentro de esa empresa periodística.

Ningún reportero es de planta. Solo los de administración son empleados, los de editorial no. Lo que sucedió conmigo es que al tercer año de colaboradora independiente me ofrecieron la oportunidad para contribuir en otro medio de la ciudad de San Diego, California. Me presenté tontamente con la directora —porque no tenía contrato de exclusividad— para pedirle permiso para hacer contribuciones y me dijo que no iba a compartir reporteros con otros medios; entonces le dije que necesitaba más ingresos, a lo que me contestó: «¿qué no vives con tus papás?» El comentario fue totalmente ofensivo para mí. Me di cuenta que no valoraba mi trabajo y preferí renunciar a raíz de eso (entrevista con s 7, enero de 2015).

Dicho semanario no es la única empresa que paga bajos salarios a sus periodistas. Algunos confesaron que con el sueldo de un trabajo no les alcanzaba para cubrir sus necesidades básicas: pagar la mensualidad de una casa, comprar un auto o mantener sin carencias a más de dos hijos. La mayoría de los periodistas tenía auto de segunda mano y ningún lujo. El bajo sueldo impacta negativamente en la motivación y el ánimo de continuar en el oficio, de colaborar con la empresa noticiosa de la que son parte y de realizar trabajos de largo aliento, como lo explica la corresponsal de un medio nacional en Baja California:

También es la condición laboral bien jodida, o sea ¿quién quiere trabajar [en periodismo de investigación]? [...] te voy a ser bien sincera: un reportero en F está ganando 1 600 pesos a la semana, yo gano 5 000 pesos a la semana; obviamente, me va a motivar más a mí que a la pobre F 1, que es excelentísima reportera que ha hecho reportajes súper chingones cuando no ha estado en medios diarios. Ella estuvo en el I y en EI un tiempo [haciendo] reportajes de transparencia súper chingones. No he vuelto a ver un reportaje así en F. ¿Por qué? Porque la tienen cubriendo los siete eventos de Astiazarán⁵ todo el día (entrevista con U 1, 3 de mayo de 2014).

.....

⁵ Jorge Astiazarán Orci fue el alcalde número 22 de la ciudad de Tijuana, Baja California, durante el periodo 2013-2016. Perteneció al PRI.

El bajo salario, la inestable seguridad laboral y las extenuantes rutinas laborales de 24 horas seis días a la semana han ocasionado el fenómeno *revolving door* o puerta giratoria (Reyna, 2016), caracterizado por el movimiento de periodistas de una empresa a otra y muchas veces del campo del periodismo al de la función pública en las oficinas de comunicación social, tal como lo explica uno de los entrevistados:

Un reportero te lo puede quitar el gobierno en un santiamén porque un reportero joven, hijo de familia, los primeros cinco años te puede rendir mucho. De repente se casa, empieza a tener hijos, crecen sus necesidades, puede tener una circunstancia complicada y de repente un político le dice vente conmigo, 24 000 al mes, sábado y domingo libres. Entonces, él empieza y se va; pueden llorar y todo lo que tú quieras, «quiero al periódico», pero se van a ir. Esto está ocurriendo; entonces, no tenemos una fila de personas afuera diciendo yo quiero ser... [periodista] (entrevista con V 1, 12 de julio de 2014).

Los funcionarios públicos toman ventaja de la precariedad laboral con el objetivo de conformar oficinas de comunicación social de gobierno con periodistas, editores y jefes de información de mediana o larga trayectoria laboral. No es extraño que los organigramas de dichas oficinas tengan la misma estructura y los mismos puestos laborales que las redacciones de los periódicos. Otra situación derivada de la problemática de los bajos sueldos es que los periodistas se vuelven más vulnerables a aceptar regalos económicos o en especie, una vieja práctica conocida como *el chayote* que aún se manifiesta en el periodismo contemporáneo fronterizo.

Tipo de contratación

Lo que se vuelve evidente después de mostrar estas narrativas es que la mayoría de las empresas periodísticas observadas durante el trabajo de campo contratan a sus periodistas, editores y jefes de información por honorarios y los convierten en colaboradores o periodistas *freelance*, pagan poco pero exigen lo que un contrato de tiempo completo requiere. Este tipo de contratación es más benéfico para la economía de la empresa noticiosa, en detrimento de la calidad de vida y la salud psicológica de los periodistas. Muchos dijeron sentirse con incertidumbre y estresados a causa de muchas situaciones de inestabilidad dentro de sus empresas periodísticas.

La situación es similar a la de otros periodistas que, a causa de los bajos sueldos, deben conseguir empleos que desempeñan en forma simultánea. Por esta razón, en oca-

siones es más conveniente para algunos tener relaciones *freelance* con las empresas noticiosas. Así ganan pequeños sueldos de diferentes empresas siendo solo corresponsales externos sin tantas obligaciones laborales, como cubrir un horario de oficina o una cuota de seis noticias diarias en promedio y ser periodista exclusivo de la empresa.

La mayoría de los entrevistados tienen varios empleos. Los hay que están en la nómina de un periódico y son colaboradores de algún otro medio local, nacional o internacional, al que le venden noticias; o bien son periodistas que imparten clases en el nivel medio superior y superior como s 1, que además de trabajar para un semanario de Tijuana impartía clases de tiempo completo en una preparatoria.

La localización fronteriza de Baja California otorga otras oportunidades a algunos periodistas, que logran ser corresponsales de medios de comunicación estadounidenses y vender noticias sobre diversas problemáticas de la región fronteriza. Así, las noticias producidas para la televisión se pagan en alrededor de 700 dólares; en periódicos y revistas se puede cobrar un dólar por palabra escrita, mientras que en Baja California el sueldo promedio de un periodista de periódico es de 6 000 pesos al mes.

Especialización para periodistas que ejercen en zonas violentas

Durante el trabajo de campo nunca estuve expuesta a condiciones de inseguridad en contextos de violencia. Sin embargo, muchos periodistas han expuesto su vida y salud al realizar trabajo en regiones donde ejercer el periodismo es sumamente peligroso. Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas y Guerrero se han vuelto los estados más peligrosos para los periodistas, pero Baja California pasó por un momento de violencia intensa en la década pasada. Los espacios violentos y los periodistas desamparados aumentaron de 2008 a 2011. Tijuana fue considerada una de las ciudades más violentas de México debido a la disputa entre el cártel de Sinaloa y el de los Arellano Félix por controlar el tráfico de drogas a California (*Milenio*, 2010).

Durante dicha disputa los periódicos locales registraban casi diariamente y en primera plana noticias sobre ejecutados, descuartizados, colgados de los puentes y balaceas, lo cual indica que había periodistas en las calles reportando los hechos, algunos sin herramientas ni protocolos de seguridad. Actualmente el desamparo de quienes cubren la nota roja sigue existiendo: continúan trabajando sin chalecos antibalas, sin que les proporcionen seguridad de ningún tipo y sin protocolos de seguimiento psicológico en los casos de amenazas de muerte o agresiones físicas.

Ante esto, los periodistas se han organizado en grupos de apoyo en los que recurren

a diversas estrategias para su seguridad, como es el caso de la Asociación de Periodistas Universitarios (APU), con sede en Mexicali. La APU organiza cursos y talleres junto con la organización Artículo 19 para entrenar a los periodistas para que sepan comportarse en casos de violencia por parte de cuerpos policiacos, en balaceras y otros sucesos inesperados. Además, se les explica qué hacer y a cuáles instancias acudir en caso de ser amenazados de muerte.

Las huellas de la precariedad: reflexiones finales

En México, el periodismo se encuentra en un contexto de escasa legislación en los rubros de la propiedad de los medios de comunicación, las condiciones de compra-venta de publicidad y en la definición de los periódicos y el periodismo como un bien común. Como se argumentó a lo largo del texto, estas condiciones generan un estado de precariedad laboral que se manifiesta en abusos por parte de las empresas noticiosas. El ejercicio de poder institucional constante sobre los periodistas impacta directamente al periodismo de Baja California y genera una serie de problemáticas.

Entre estas se encuentran las relaciones de poder, en las que se negocia el poder cultural de los medios de comunicación; es decir: la prensa y grupos de poder, como los gobiernos o los políticos, conocen que el impacto mediático construye realidades en la sociedad a partir de representaciones e ideas emitidas en las noticias. Por esa razón se negocia el poder cultural, para evitar que información delicada e importante sea conocida, atendida y consumida por la ciudadanía.

Estas negociaciones ocurren, por un lado, como parte de estrategias comerciales en las que se establecen contratos de publicidad millonarios y discrecionales a nivel cupular-institucional, mientras que a nivel de empleados-periodistas y jefes de información se fortalecen los sobornos, llamados comúnmente *chayotes* y definidos como la práctica de intercambiar dinero por la omisión o una cobertura tendenciosa de diversa información. Así, el periodista con mayores carencias, el de más bajo sueldo e imbuido por sentimientos de inseguridad, incertidumbre e inestabilidad laboral tiende mayormente a caer en estas negociaciones comerciales, en las que el principal intercambio son el dinero y los bienes materiales.

Por su parte, los actores de los grupos de poder conocen a detalle las condiciones laborales de los periodistas. Por ello se han esmerado en brindarles herramientas de trabajo, a fin de seguir controlando el poder cultural de los medios de comunicación. Es por esta razón que existe un despliegue de amabilidad de las oficinas de comunicación so-

cial para con los periodistas, en las que les ofrecen espacios totalmente equipados donde pueden redactar las notas periodísticas, y transporte a las zonas alejadas donde se debe realizar una cobertura.

Encontrarse en un mismo espacio y sentirse comprendidos genera en los periodistas apego a las oficinas de comunicación social, a los grupos de poder, es decir, relaciones de cortesía entre los actores (Merchant, 2017). Las relaciones de cortesía son una estrategia sutil de control de los medios de comunicación basada en la perpetuidad de un intercambio de favores y lazos simbólicos (sentimientos de pertenencia a los círculos exclusivos de funcionarios, políticos y empresarios; solidaridades, fidelidades y amistades de periodistas con actores de estos grupos de poder) que es complicado romper.

Mientras que el periodista siga desarrollando su actividad profesional en un contexto de precariedad laboral donde no obtiene las herramientas para trabajar ni los protocolos de salvaguarda de su vida y salud, seguirá tentado a establecer intercambios simbólicos y económicos que le garanticen en buena medida la seguridad no otorgada por las empresas noticiosas; ello a cambio de comprometer la línea editorial y su deontología periodística.

La culminación de este entramado de condiciones laborales, sentimientos, emociones de los periodistas y su participación en redes de poder con funcionarios públicos, políticos o miembros de las oficinas de comunicación social da como resultado el detrimento del periodismo de investigación. Las extenuantes jornadas laborales no les permiten el desarrollo de trabajos de largo aliento, ni tienen los ánimos, las herramientas o el tiempo para explorar temas que deban ser escritos en más de un día; o para ejercer el papel crítico que se les exige en las sociedades democráticas. Aunque hay un reducido número de excepciones ◇

Referencias

- Agence France-Presse (AFP) (29 de enero de 2016). Para sobrevivir, periódicos deben renunciar a salir diario: expertos. *La Jornada en línea*. www.jornada.mx.
- Aguirre, J. (1990). Perfil ocupacional de los periodistas de Caracas. *Comunicación*, 69, 6-17.
- Antón, J. L. (4 de septiembre de 2014). ¿Por qué sobreviven los periódicos? *Forbes*. forbes.com. [consultado el 1 de abril de 2018].
- Aznar, H. (2011). Rutinas e irresponsabilidades mediáticas: de cómo una mala praxis profesional puede acrecentar el peor miedo social, el miedo al otro. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(2), 213-227.

- Bakker, P. (2012). The rise of free daily newspapers in Latin America. *Comunicación*, 11. Documento en PDF: revistadecomunicacion.com [consultado el 14 de agosto de 2013].
- Barajas, E. (2001). El estrés periodístico en la ciudad de Chihuahua. *Revista Latina de Comunicación Social*, 44, 1-7. www.revistalatinacs.org [consultado el 1 de diciembre de 2017].
- Benassini, C. (2013). ¿Periódicos impresos o digitales? *Razón y Palabra*. www.razonypalabra.org [consultado el 14 de agosto de 2013].
- Blas, P. A. (2014). 2013: un año marcado por despidos en diversos periódicos de Guadalajara. En Paláu, M. S. (ed.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco* (pp. 157-171). Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Carvajal, A. (19 de abril de 2013). Ojo de mar. *El Comentario*. elcomentario.ucol.mx [consultado el 14 de agosto de 2013].
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. España: Alianza Editorial.
- Centre for the Digital Future (2012). *World internet project international report*. Documento en PDF: www.digitalcenter.org [consultado el 4 abril de 2014].
- Coronel, A. y Gastélum, J. (2016). Situación laboral de las periodistas en Culiacán, Sinaloa, desde una perspectiva de género. *Razón y Palabra*, 20(95), 553-565.
- Freedom House (2015). *Freedom in the world. México*. freedomhouse.org [consultado 17 de noviembre de 2017].
- Fuentes, M. (2008). *Condiciones laborales de las y los periodistas, un acercamiento*. México: Comunicación e Información de la Mujer A. C., Fundación Friedrich Ebert.
- Fundación Konrad Adenauer Stiftung (2005). *Cómo trabajan los periodistas latinoamericanos*. México: Programa de Medios de Comunicación y Democracia en América Latina, IPYS.
- Guber, R. (2012). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. México: Siglo XXI.
- Gutiérrez, R. (2005). *Información y democracia*. México: Ediciones Pomares.
- Gutiérrez, L., Prada, R., Valderrama, J., García, V., Guzmán de Reyes, A. y Forero Gutiérrez, A. (2010). Las condiciones laborales y la satisfacción de los periodistas colombianos. *Investigación & Desarrollo*, 18(1), 24-43.
- Hernández, M. E. (2010). Franquicias periodísticas y sinergias productivas en la prensa mexicana: en busca de nuevos modelos de financiamiento. En Hernández, M. E. (coord.), *Estudios sobre periodismo. Marcos de interpretación para el contexto mexicano* (pp. 55-121). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Lucas, A. (19 de enero de 2017). Los periódicos ante el abismo: ¿lograrán sobrevivir? *El Mundo*. elmundo.es [consultado el 1 de abril de 2018].
- Márquez Ramírez, M. y Hughes, S. (2016). *Panorama de los perfiles demográficos, laborales y pro-*

«Cuando reportees te expones»: la precarización de la labor periodística en Baja California || Diana Denisse Merchant Ley
fesionales de los periodistas en México. Ciudad de México: xxx, versión en línea. marcolarakhhr.mx.

- Martínez, S., Matus, J. y Villar, H. (2009). La condición laboral del periodista en Chiapas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 12(64), 444-460.
- Mejía, A. (2014). Condición y contexto del periodista de prensa. *Interpretextos*, 12, 69-96.
- Mellado, C. y Parra, E. (2008). Indicadores de identidad y perfil del periodista regional en Chile. *Opción*, 55(24), 145-167.
- Mellado Ruiz, C. y Lagos, C. (2013). Características y factores condicionantes de la situación salarial de los periodistas en Chile. *Palabra Clave*, 16(2), 520-540.
- Mellado, C., Salinas, P., Valle, C. del, y González, G. (2010). Estudio comparativo de cuatro regiones: mercado laboral y perfil del periodista. *Cuadernos de Información*, 26, 45-64.
- Merchant, D. (2017). Relaciones de cortesía en el campo periodístico de Baja California, México. El caso de los periodistas de periódicos y oficinas de comunicación social. *ComHumanitas*, 8(1), 81-102.
- Milenio (24 de enero 2010). Siempre tiro a la cabeza. www.milenio.com [consultado el 14 de agosto de 2014].
- Notimex (17 de marzo de 2009). Cierra el diario *Post Intelligencer* de Seattle, el segundo en EU en lo que va de 2009. *La Jornada*. www.jornada.mx [consultado el 17 de marzo de 2009].
- Open Society Foundations (2011). *Los medios digitales: México*. opensocietyfoundations.org [consultado el 1 de abril de 2018].
- Palacio, C. del (2014). Agresiones a periodistas en Veracruz. *Bajalú*, 1(1), 2-11.
- Reporteros Sin Fronteras (2016). *Mapa de la libertad de prensa*. rsf-es.org [consultado en agosto de 2016].
- Reporteros Sin Fronteras (2017). *Informe anual 2017/América*. informeanualrsf.es [consultado el 1 de abril de 2018].
- Reyna, V. (2016). El síndrome de puerta giratoria en los periódicos del norte de México. Ponencia presentada en el XXVII Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, Guanajuato.
- Romo, G. (2017). Periodismo en discreta resistencia. En Almazán, A., Parra, D. y Ruiz, E. (eds.), *Romper el silencio* (pp. 117-129). México: Brigada para Leer en Libertad.
- Secretaría de Gobernación (20 de marzo de 2018). Padrón Nacional de Medios Impresos. pnmi.segob.gob.mx [consultado el 20 de marzo de 2018].
- Toledo, M. P. (2016). Hasta que el cuerpo aguante. Precariedad laboral y envejecimiento de trabajadoras domésticas en México. *Carta Económica Regional*, 28(118), 22-42.

